



# **PLAN DE SEGURIDAD ESCOLAR**

Escuela Rural “JOSE DANIEL  
BAHAMONDE”

Comuna Dalcahue

2020

## **1.- INDICE**

### **COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR**

- Responsabilidad
- Misión
- Integrantes y funciones del Comité:

### **ANTECEDENTES GENERALES**

- Introducción
- Objetivo
- Definiciones
- Tipos de emergencias.

### **DESCRIPCION DE LA INSTALACION**

- Antecedentes generales de la construcción

### **EQUIPAMIENTO PARA EMERGENCIA Y DESCRIPCION**

- Red de extintores.
- Botiquín Primeros Auxilios

### **ORGANIZACION ANTE EMERGENCIA Y EVACUACION**

- Responsabilidades
1. Jefe plan de emergencia
  2. Organización

### **TIPOS DE EVACUACION**

- Evacuación Parcial
- Evacuación Total

### **PROCEDIMIENTOS PARA TIPOS DE EMERGENCIAS**

- En caso de incendio
- En caso de movimiento sísmico
- Accidentes escolares.

### **SEÑALETICA**

- Vía de evacuación

- Zona de seguridad
- Extintores

### **RECOMENDACIONES GENERALES**

- Recomendaciones para conocimiento general.

### **CROQUIS :**

- Plano de seguridad.

## **COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR**

### **Responsabilidad:**

Es responsabilidad del Director y/o profesor Encargado de la Unidad Educativa conformar y dar continuidad de funcionamiento al Comité.

### **Misión:**

- La misión del Comité es Coordinar a toda la comunidad escolar del establecimiento, a fin de lograr una activa participación en un proceso de crear al Plan de Emergencia de Seguridad Escolar y compromete a todos sus integrantes.

### **Integrantes y funciones del Comité:**

- Se debe considerar a todos los estamentos que existen en el Establecimiento (docentes, Asistentes de la Educación, Alumnos, Apoderados)
- Igualmente si es posible se deben considerar representantes de instituciones externas tales como: bomberos, salud, carabineros, otros.

## **ANTECEDENTES GENERALES**

### **Introducción:**

- Atendiendo a los constantes riesgos de origen natural y/o humano y con la finalidad de estar preparados para una posible contingencia, se ha preparado este Plan de Emergencias y Evacuación, consciente de la necesidad de proteger las vidas humanas y nuestras instalaciones.

### **Objetivo:**

- Evacuar en forma rápida y segura a todos los alumnos que se encuentren al interior del establecimiento, funcionarios y a personas externas a la misma (padres, apoderados, Visitas, Asesores, Etc.), en caso de producirse una situación de emergencia, se realizará

la evacuación por las vías expeditas y señalizada hacia la zona de seguridad, previamente establecidas.

## **DEFINICIONES**

### **Riesgo:**

- Son todas aquellas conductas, situaciones o elementos que pueden llegar a provocar daño a las personas, sus bienes o el medio ambiente.

### **Emergencia:**

- Es todo hecho, situación o circunstancia imprevista que altera un normal proceso de funcionamiento y puede dar como resultado un peligro para la vida humana, daños a la propiedad y/o medio ambiente.
- Se considera emergencia a todo estado de perturbación de un sistema que puede poner en peligro la estabilidad del mismo ya sea en forma parcial o total. El concepto de sistema puede estar referido a una pequeña escuela, un liceo o toda una comunidad.

### **Evacuación:**

- Es la acción de desalojar una unidad, servicio o lugar, en que sea declarado una emergencia.

### **Vías de evacuación:**

- Camino expedito, señalizado, continuo y seguro que desde cualquier punto de la instalación, conduzca a una zona de seguridad.

### **Zona de seguridad:**

- Lugar de refugio temporal al aire libre, que debe cumplir con las características de ofrecer seguridad para la vida de quienes lleguen a ese punto, para su designación se debe considerar que no existan elementos que puedan producir daños por caídas de: árboles, cables eléctricos, estructuras antiguas etc.

### **Incendio:**

- Fuego de grandes proporciones que provoca daño a las instalaciones, personas y su entorno.

**Amago de incendio:**

- Fuego iniciado, descubierto y apagado a la brevedad y que no ocasiona daño o el ocasionado es menos que leve.

**Explosión:**

- Fuego a mayor velocidad, produciendo rápida liberación de energía, aumentando el volumen de un cuerpo, mediante una transformación física y química.

**Sismo:**

- Movimiento de tierra, (se hablará inextenso, en el aparato de procedimiento en caso de sismo)

**Accidente Escolar:**

- Se considera a toda lesión corporal que sufra el alumno con ocasión de actividades directa o indirectamente relacionadas con su condición de estudiante, incluidas las deportivas, asambleas, viajes de estudios y similares, siempre que estas actividades hayan sido organizadas por el establecimiento.

- **Covid 19**

nuevo virus SARS CoV-2 es el agente causal de la enfermedad Covid-19 (Corona Virus Disease 2019) que comenzó en China y se ha propagado rápidamente debido al contagio entre personas.

Covid-19 declarada pandemia por la Organización Mundial de la Salud (OMS) a raíz de su extensión simultánea en varios países del mundo. Actualmente, Chile se encuentra en Fase 4, lo que implica que existe circulación viral y dispersión comunitaria de la enfermedad.

**TIPOS DE EMERGENCIAS**

Las emergencias las dividimos en 2 tipos, según su origen:		
A	Origen Humano	- Incendio.
		- Escape Gas

		- Fallas eléctricas
		- Enfermedades respiratorias
B	Origen Natural	- Movimiento sísmico
		- Voladuras de techumbre y caídas de árboles

## DESCRIPCIÓN DE LA INSTALACIÓN

### Antecedentes generales de la construcción

La estructura del establecimiento corresponde a paredes de madera, techumbres en planchas de zinc, piso de madera. El cerco perimetral es de alambre de malla y estacas.

## EQUIPAMIENTO PARA EMERGENCIA Y DESCRIPCIÓN

Actualmente el establecimiento cuenta con botiquín de primeros auxilios, y equipos de extinción de incendios del tipo extintores.

### Extintores

N°	Ubicación	Tipo	Kilos	Vencimiento
02	pasillo/ cocina	Multipropósito	6	05-2020

## ORGANIZACIÓN ANTE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN

### Jefe de Emergencia

- profesor Encargado es quien debe tener claro los roles y acciones durante una emergencia.

Organización:

PERSONAL Escuela Rural “José Daniel Bahamonde”			
FUNCION	NOMBRE	TELEFONO	DIRECCION
Jefe Evacuación	Jaime Urbano		
Monitores Evacuación	Karen unquen		
Monitores Evacuación	Vitalia Bahamonde		
Otros Funcionarios			

## **TIPOS DE EVACUACION**

Evacuación Parcial:

- Se realizará cuando sea necesario evacuar una o más dependencias que estén comprometidas en una situación de emergencia.
- Las instrucciones serán impartidas por el jefe de evacuación.

Evacuación Total:

- Se realizará cuando sea necesario evacuar a un mismo tiempo, todas las dependencias del establecimiento.
- La orden de evacuación total será impartida por el Jefe del Plan de Evacuación Sr/a La orden de evacuación, será comunicada al personal en general, a través de una alarma general, sonora.

## PROCEDIMIENTOS PARA TIPOS DE EMERGENCIAS

### En caso de Incendio

- Mantener la calma.
- Dar la alarma (interna y externa).
- el Encargado del área amagada, evacue al personal por una vía (de evacuación) alejada del fuego, hacia la “Zona de Seguridad” establecida.
- Solicitar apoyo Posta Rural del sector, si fuera necesario.
- Si no ha sido posible combatir el fuego y el siniestro está declarado, disponer que se corten los suministros de electricidad, gas existente.
- Disponer el estado de alerta y evaluar la situación de emergencia.

### Encargado de Emergencia,

- Mantener la calma.
- Ordenar la interrupción de actividades y disponer el estado de alerta al personal (estado de alerta implica, guardar pertenencias y documentación, apagar maquinas, computadores, cerrar ventanas,
- Ordenar al personal del área amagada a evacuar.
- Si el amago de incendio es en otro sector, aleje al personal de ventanas y bodegas.
- Al ordenar la evacuación verifique la presencia de todas las personas que se encuentran en el área, (incluyendo visitas y personal externo) e inicie la evacuación por la ruta que esté absolutamente despejada.
- Disponer que se evacúe el área amagada por una vía de evacuación, hacia la “**Zona de Seguridad**” en coordinación con el Jefe de la Emergencia.
- Una vez finalizado el estado de Emergencia, junto al Jefe de la Emergencia, evalúe las condiciones resultantes.

### Movimientos sísmicos:

- Al producirse un sismo, se debe permanecer en su puesto de trabajo y mantener la calma, solo si existe peligro de caída de objetos cortantes (vidrios), u golpes con archivadores, cajas o estructuras metálicas, etc.
- El mismo instante el jefe (director, docente encargado) ordenara se corte el suministro de electricidad y gas.
- Es importante insistir que el peligro mayor lo constituye el hecho de salir corriendo en el momento de producirse el sismo.
- Si el sismo correspondiera a un Terremoto, el jefe de evacuación procederá a ordenar la evacuación de las instalaciones, para lo cual el personal, alumnos etc. Deberá concurrir a la zona de seguridad.



- El reingreso a las dependencias del establecimiento, se hará efectivo, solo cuando el jefe de evacuación lo estime conveniente.

#### Accidente Escolar:

- Evitar correr dentro del aula, patios y pasillos de la escuela.
- No empujar a los compañeros, sobre todo cuando hay mucha aglomeración.
- Evitarlos juegos violentos.
- No llevar fósforos a la escuela.
- No usar hojillas o navajas para sacar puntas a los lápices.
- Evitar jugar con objetos cortantes como espejos, lápices puntiagudos, tijeras, transportadores, etcétera.
- No subir o bajar las escaleras de dos o más peldaños a la vez, aunque permite llegar más rápido, a menudo producen caídas.
- No leer mientras se camina o cuando se sube o bajan las escaleras.
- No pararse sobre sillas, escritorios, ni abrir las puertas bruscamente, ya que en ese momento puede estar pasando un(a) compañero(a), profesor(a) o cualquier otra persona, de esta manera se evitan golpes o caídas.
  
- **Covid 19**
- Si un funcionario/a tiene a algún familiar directo con COVID-19, debe permanecer en aislamiento por 14 días informando al equipo directivo, en coordinación con la autoridad sanitaria.
- Si un alumno confirma caso de COVID-19 y asistió al colegio, el estudiante debe permanecer en aislamiento junto con suspender actividades por 14 días informando al equipo directivo en coordinación con la autoridad sanitaria.
- Si se confirman dos casos de alumnos con COVID-19 el colegio entra en cuarentena informando a la autoridad sanitaria.
- Si un docente, asistente de educación o miembro del equipo directivo confirma caso con COVID-19, el colegio entra en cuarentena informando a la autoridad sanitaria.

#### **SEÑALETICA:**

- Se encuentra instalada la señalética correspondiente, para indicar las vías de evacuación, zonas de seguridad y demás.

## RECOMENDACIONES GENERALES

- Todo el personal del colegio debe conocer la ubicación de los equipos extintores y su forma de utilizar.
- Al momento de recibir la orden de evacuar, se deberá desenchufar todos los artefactos eléctricos que se encuentren conectados a la red de energía eléctrica.
- Una vez iniciado el proceso de evacuación, nadie debe devolverse a recoger artefactos u elementos personales **“SU VIDA ES MAS IMPORTANTE”**.
- Si Ud. Se ve alcanzado por las llamas (fuego) y estas cubren parcialmente o totalmente su cuerpo NO CORRA, tírese al suelo y haga rodar su cuerpo.
- A fin de evitar situaciones precipitadas con el consiguiente desorden o pánico Ud. Debe seguir solo las órdenes del Jefe de evacuación, siguiendo las instrucciones estipuladas en el presente plan.
- Si UD. Se encuentra en compañía de alguna visita deberá acompañarla y guiarla por la vía de evacuación hacia la zona de seguridad señalada para esa área en el presente documento.

## 4.- NORMAS DE PREVENCION DE RIESGO, DE SEGURIDAD Y DE HIGIENE:

- Los alumnos deberán usar adecuadamente los servicios higiénicos y basureros.
- Se prohíbe a los alumnos traer al establecimiento armas corto punzante.
- Los alumnos y personal no podrán fumar dentro del establecimiento.
- Los alumnos no podrán manipular los materiales de laboratorio sin autorización del profesor
- Los alumnos no deberán manipular elementos eléctricos.
- Los alumnos deben participar en 2 operaciones Deyse durante el año escolar.
- Los alumnos estarán protegidos por el Seguro Escolar de accidentes desde que sale de su hogar, permanencia en el establecimiento y regreso a su hogar.
- No salir corriendo de la sala de clases, baños, comedor ni de la escuela.
- Lavarse las manos antes de comer y después del recreo, además tener y utilizar cuando corresponda cepillo y pasta de dientes.
- No transitar por lugares del establecimiento que signifiquen riesgos a su integridad física como la copa de agua.
- Sobre accidente de los alumnos, se debe cumplir con la normativa dada en el D.S. 313 del 27. 12. 72 referida al Seguro Escolar de Accidentes y con la Ley 16744/68 Art. 3°.21
- Tener listado con los números de teléfono y dirección de Bomberos, Carabineros, Centro Asistencial más cercanos en lugares estratégicos
- Letreros visibles, con indicaciones claras, acerca de las zonas de seguridad y forma de evacuar el local.

- Extintores de incendio situados en lugares de fácil acceso.
- Botiquín con medicamentos de primeros auxilios, en lugar conocido y rápido acceso.
- Enseñanza de normas, práctica y principios que regulan la prevención de riesgos de accidentes y la formación de conciencia y hábitos de seguridad.
- Se tendrá preocupación de mantener los accesos, pasillos, puertas y escaleras despejadas y libres de objetos o muebles que impidan una pasada o evacuación expedita para los alumnos y personal en general.
- El establecimiento mantendrá en perfecto estado de funcionamiento y desinfección los servicios higiénicos, duchas.
- El establecimiento mantendrá recipientes para la recolección de basuras, en buenas condiciones, limpios y en cantidad suficiente.
- El establecimiento mantendrá en buenas condiciones higiénicas bodegas, limpieza de comedores y utensilios de cocina.
- Eliminar todo elemento que represente peligro para el alumnado y el personal del plantel, por ejemplo: enchufes e interruptores en mal estado o expuestos; artefactos eléctricos sin conexión a tierra; puertas y/o ventanas en mal estado vidrios quebrados; muebles deteriorados o inestables; puertas de aulas que se abren hacia adentro; artefactos sanitarios dañados; cierres sueltos, en mal estado o incompletos.

#### **MEDIDAS DE PREVENCIÓN POR ALERTA FASE IV CORONA VIRUS (COVID-19).**

1. Cada funcionario/a al ingresar al establecimiento deberá hacer uso de alcohol gel desde el dispensador habilitados (en los distintos puntos como pasillo central, sala de profesores, salas de clase, entre otros).
2. Cada funcionario/a deberá mantener distancia mínima de un metro indicada por la organización mundial de la salud (OMS), en especial en la atención de apoderados /as y/o estudiantes.
3. Cada funcionario/a que atienda apoderados/as y/o estudiantes deberá usar mascarilla durante la atención.
4. Una vez realizada la atención, el propio funcionario deberá sanitizar la superficie del mobiliario utilizado (aerosol o toallas cloradas).
5. Se solicita evitar el saludo con acceso físico a todo el personal.
6. Evitar el acceso al colegio de personas con enfermedades crónicas, embarazadas y de personas con enfermedades respiratorias.
7. Evitar reuniones o actos u otra actividad que agregue a más de 50 personas, según recomendación de autoridad sanitaria.
- 8.- Lavarse las manos frecuentemente con jabón o un desinfectante a base de alcohol por más de 20 segundos.

## **INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD**

**INES ÁVILA PAILLACAR**  
ENCARGADA ESCUELA

### **CROQUIS:**

Plano del establecimiento, indicando sus vías de evacuación, salidas de emergencia y zona de seguridad. (anexo)